

No. 003

Enero 15 de 2019

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Actualización de cargos para la Subasta Úselo o Véndalo de Corto Plazo de Capacidad de Transporte**

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 del Anexo 8 de la Resolución CREG 114 de 2017, a partir del 15 de enero de 2019 se efectuará la actualización de los cargos regulados para el cálculo de los precios de reserva del Proceso Úselo o Véndalo Corto Plazo de Transporte.

Es importante mencionar que la actualización de dichos cargos se realizó tomando el índice PPI (*Producer Price Index*) preliminar para diciembre del año 2018, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Serie ID: WPSFD41312). Una vez se disponga del índice definitivo se realizará la respectiva actualización. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución CREG 126 de 2010.

La información de los cargos actualizados la podrán consultar en la página del BEC [www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co), a través de la ruta *Información transaccional >> Subasta Úselo o Véndalo de Corto Plazo >> Cargos Regulados subasta UVCP – Transporte*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 380 – 383 – 128.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Directora de Mercados Energéticos